

SECRETARÍA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
COORDINACION GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS
RELACION DE EGRESOS DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024
CTA 668 2024 FONE OTROS DE GASTO CORRIENTE

Fecha	Movimiento	Referencia	Abono	Concepto	Beneficiario	FFi.	FFi. Año
02/feb/2024	Pago Electrónico	23	4,507.29	LIB QNA 02 TELESEC EMBARGO MERCANTIL AREN	JOAMAN YAIR REYES RANGEL	79	2024
02/feb/2024	Pago Electrónico	24	975.43	LIB QNA 02 TELESEC EMBARGO MERCANTIL AGU	JOSE LUIS OYARVIDE SANCHEZ	79	2024
02/feb/2024	Pago Electrónico	25	4,310.99	LIB QNA 02 TELESEC EMBARGO MERCANTIL LUNA	JULIO CLEMENTE TORRES RUBIO	79	2024
02/feb/2024	Pago Electrónico	26	4,317.44	LIB QNA 02 TELESEC EMBARGO MERCANTIL PALA	JOAMAN YAIR REYES RANGEL	79	2024
02/feb/2024	Pago Electrónico	27	2,016.95	LIB QNA 02 TELESEC EMBARGO MERCANTIL HECT	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTO	79	2024
12/feb/2024	Pago Electrónico	30	16,501.85	LIB QNA 02 TELESEC NOM 008	CORTES TENORIO MARÍA DE LOS ÁNGELES	79	2024
13/feb/2024	Pago Electrónico	29	5,933,109.42	CUOTAS I.M.S.S. ENERO 2024	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	79	2024
14/feb/2024	Pago Electrónico	33	53,523,270.40	DISP QNA 03 TELESEC NOM 013	NÓMINA	79	2024
14/feb/2024	Pago Electrónico	34	1,272,616.84	PA QNA 03 TELESEC NOM 013	NÓMINA	79	2024
19/feb/2024	Pago Electrónico	36	3,867.59	LIB QNA 03 TELESEC EMBARGO MERCANTIL PALA	JOAMAN YAIR REYES RANGEL	79	2024
19/feb/2024	Pago Electrónico	37	4,259.50	LIB QNA 03 TELESEC EMBARGO MERCANTIL AREN	JOAMAN YAIR REYES RANGEL	79	2024
19/feb/2024	Pago Electrónico	38	1,466.88	LIB QNA 03 TELESEC EMBARGO MERCANTIL AGU	JOSE LUIS OYARVIDE SANCHEZ	79	2024
19/feb/2024	Pago Electrónico	39	3,853.40	LIB QNA 03 TELESEC EMBARGO MERCANTIL ALUN	JULIO CLEMENTE TORRES RUBIO	79	2024
19/feb/2024	Pago Electrónico	40	2,016.95	LIB QNA 03 TELESEC EMBARGO MERCANTIL HECT	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTO	79	2024
26/feb/2024	Pago Electrónico	35	1,020.00	PA QNA 02 CONTRERAS LARA SERAFIN TELESEC N	RIVERA VICTORIANO ERNESTINA	79	2024
28/feb/2024	Pago Electrónico	41	30,782,048.60	DISP QNA 04 TELESEC NOM 016	NÓMINA	79	2024
28/feb/2024	Pago Electrónico	42	770,361.51	PA QNA 04 TELESEC NOM 016	NÓMINA	79	2024
29/feb/2024	Pago Electrónico	43	3,524.68	LIB QNA 04 TELESEC EMBARGO MERCANTIL LUNA	JULIO CLÑEMENTE TORRES RUBIO	79	2024
29/feb/2024	Pago Electrónico	44	1,777.67	LIB QNA 04 TELESEC EMBARGO MERCANTIL AGU	JOSE LUIS OYARVIDE SANCHEZ	79	2024
29/feb/2024	Pago Electrónico	45	3,524.68	LIB QNA 04 TELESEC EMBARGO MERCANTIL PALA	JOAMAN YAIR REYES RANGEL	79	2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

REPORTE MENSUAL PASH DE 2024 FONE GO

Table with columns: Fecha, Movimiento, Abono, Beneficiario, Concepto, FFI, FEI. Contains 100 rows of financial and administrative data, including items like 'DIRECCION DE ADMINISTRACION', 'COMPRACION DE FONDO REVOLVENTE', 'SERVICIO DE HOSPEDAJE', and 'COMISION DE LOS DIAS 10, 11 Y 12 DE ENERO DE 2024'.

29/feb/2024	Pago Electrónico	1,100.00	GUTIERREZ ESCOBEDO CARLOS ALBERTO	Solicitud 128.875, COMISION PARA GIRA DE TRABAJO SECRETARIO DE EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE RIOVERDE Y EVENTO DE EDUCACION INDIGENA EN CARDENAS, S.L.P. LOS DIAS 29 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO, FAVOR DE CONSIDERAR UNA NOCHE DE HOSPEDAJE.	79	2024
29/feb/2024	Pago Electrónico	1,560.00	MEDINA SAAVEDRA JULIO CESAR	Solicitud 128.893, Asistir a Firma de Convenio en el Tecnológico de Rioverde, S.L.P. el jueves 29 de febrero del 2024, en Cardenas, S.L.P. viernes 1 de marzo del presente año para asistir al "LV Aniversario y XX Festejo de la Educación Indígena.	79	2024
29/feb/2024	Pago Electrónico	3,340.00	VILLAGRAN RODRIGUEZ JOCELIN	Solicitud 128.917, COMISION LOS DIAS 29 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO DEL 2024 AL MUNICIPIO DE RIOVERDE Y CARDENAS, S.L.P. PARA ASISTIR A LA JUNTA DIRECTIVA DE ORGANISMO DESCENTRALIZADOS EN EL TECNOLÓGICO DE RIOVERDE Y AL "LV ANIVERSARIO Y XX FESTEJO DE LA EDUCACION INDIGENA"	3	2024
29/feb/2024	Pago Electrónico	3,222.00	LIÑAN CASTRO JOSE INES	Solicitud 128.844, COMISIÓN OFICIAL PARA ASISTIR AL ANIVERSARIO DE EDUCACIÓN INDIGENA BILINGÜE E INTERCULTURAL EN CÁRDENAS, S.L.P. LOS DÍAS 29 DE FEBRERO Y EL 1 DE MARZO DE AÑO EN CURSO.	79	2024
29/feb/2024	Pago Electrónico	1,400.00	QUIRINO MATA PEDRO	Solicitud 128.907, CHOFER COMISIONADO EN TRASLADO DE MATERIAL A SAN VICENTE DE TANCJAVALAB, SEP EL DIA 01 DE MARZO DEL PRESENTE EN VEHICULO OFICIAL 1132 RANGER TH-5917-G II	79	2024
29/feb/2024	Pago Electrónico	1,040.00	MORALES DEL NADIA MONARRA	Solicitud 128.892, Comisión a Cardenas, S.L.P. el día 01 de marzo del 2024, con el fin de asistir al "LV Aniversario y XX Festejo de la Educación Indígena"	79	2024
29/feb/2024	Pago Electrónico	1,258.00	ESCOBAR MARTINEZ JOSE CARLOS	Solicitud 128.904, EL DIA 1 DE MARZO DEL 2024, ME TRASLADO AL MUNICIPIO DE CARDENAS, S.L.P. PARA ASISTIR AL EVENTO DE " LV ANIVERSARIO Y XX FESTEJO DE LA EDUCACION INDIGENA". QUE SE LLEVARA ACABO A LAS 11:00 HORAS, EN EL DOMO DE LAS INSTALACIONES DEN LA FERIA REGIONAL CARDENENSE.	79	2024

ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUAN PABLO DE BOTTON FALCÓN, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 44, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 4, apartado C, 7, 21, fracción XXXVII, y 24, apartado A, fracción III, y apartado B, fracciones XXXIII y XXXVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 44, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación dentro de los 15 días hábiles posteriores a la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, el monto y la calendarización del gasto federalizado para contribuir a mejorar la planeación del gasto de las entidades federativas y de los municipios;

Que con fecha 25 de noviembre de 2023 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, y

Que con el objeto de dar a conocer el monto y la calendarización por entidad federativa, así como la ministración de los recursos de los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, conforme al monto total aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se ha tenido a bien emitir el siguiente

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

CAPÍTULO I

De la distribución y calendario de entrega de los recursos del Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

ARTÍCULO PRIMERO. - La calendarización y los montos de las participaciones en ingresos federales se determinan en el marco de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, con base en la estimación de participaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 considerando la recaudación federal participable para ese mismo año, derivada de la estimación contenida en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024 y con base en los incentivos que establecen los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal y sus anexos, así como el Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos y el Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios, establecidos en el artículo 14 de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos y Cuarto transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, respectivamente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La distribución por fondo y por entidad federativa de la estimación de las participaciones e incentivos económicos se presenta en los anexos 1 al 15 del presente Acuerdo, la cual se determinó con base en los coeficientes obtenidos con las fórmulas establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal. Estos coeficientes serán aplicables desde enero del ejercicio fiscal de 2024 y modificados en junio de 2024, una vez que se cuente con la información correspondiente.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicará en el Diario Oficial de la Federación el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como el monto estimado que recibirá cada entidad federativa del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal a más tardar el 31 de enero de 2024, de conformidad con el artículo 3o., párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal.

ARTÍCULO TERCERO. - El total de participaciones de los fondos a que se refiere el artículo anterior, así como los montos de los otros conceptos que finalmente reciba cada entidad federativa se ajustarán de acuerdo con las variaciones de los ingresos efectivamente captados con respecto a la estimación respectiva, el cambio de los coeficientes de participación y la población según las últimas cifras oficiales que dé a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de conformidad con el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal y, en su caso, por la diferencia de los ajustes a los pagos provisionales correspondientes a los ejercicios fiscales de 2023 y de 2024, motivo por el que la estimación que se publica no significa un compromiso de pago.

CAPÍTULO II

De la distribución y calendario de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

ARTÍCULO CUARTO. - El monto total de los recursos que integran el Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se distribuirá como sigue:

Fondo	Monto (en pesos)
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE):	496,792,726,649
Servicios Personales	454,186,986,926
Otros de Gasto Corriente 1'	11,823,374,615
Gasto de Operación	17,901,857,336
Fondo de Compensación	12,880,507,772
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	135,589,430,616
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que se distribuye en:	115,465,187,656
Entidades	13,996,056,984
Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	101,469,130,672
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	116,967,047,652
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), que se distribuye para erogaciones de:	37,158,481,360
Asistencia Social	17,092,901,426
Infraestructura Educativa	20,065,579,934
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), que se distribuye para erogaciones de:	9,391,791,622
Educación Tecnológica	5,798,021,252
Educación de Adultos	3,593,770,370
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	9,210,881,077
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	63,908,936,000
Total 2' 3'	984,484,482,632

1/ Incluye recursos para las plazas subsidiadas a las entidades federativas incluidas en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, conforme a los registros que se tienen en las secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.

2/ Incluye los recursos para dar cumplimiento al artículo 49, párrafo cuarto, fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal. En términos de lo señalado en el subíndice 2 del Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, con respecto a lo previsto en el artículo 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, no se considera transferencia de recursos al Fideicomiso para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales (FIDEFAF), toda vez que el patrimonio contable con que cuenta el Fideicomiso resulta suficiente para efectuar la contratación de las evaluaciones de los fondos de aportaciones federales, de conformidad con el marco jurídico aplicable.

3/ Las dependencias de la Administración Pública Federal, coordinadoras de los fondos de aportaciones federales, son las responsables de establecer la distribución entre las entidades federativas de los recursos correspondientes a las aportaciones federales, con base en lo establecido en la normatividad aplicable.

ARTÍCULO QUINTO. - La distribución y calendarización de las ministraciones de los recursos de los fondos de aportaciones federales a que se refiere el Artículo Cuarto se realizan en el marco del Capítulo V, de la Ley de Coordinación Fiscal y se determinan con base en la información proporcionada por las secretarías de Educación Pública, de Salud, de Bienestar, de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Hacienda y Crédito Público, tomando en consideración las Bases de Coordinación Intersecretarial en Materia de Ejecución Presupuestaria de fecha 26 de enero de 1998, y conforme a las asignaciones contenidas en los anexos 1, apartado C, y 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Dicha distribución corresponde con los anexos 16 a 35 del presente Acuerdo, los cuales se ministrarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, preferentemente, conforme a las fechas que para cada mes se detallan a continuación:

Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Calendario de fechas de ministración 2024*

MES	FONE1'	FONE2'	FASSA	FAIS	FORTAMUN	FAM	FAETA	FASP	FAFEF
-----	--------	--------	-------	------	----------	-----	-------	------	-------

Table with columns for state names and 24 numerical columns representing monthly data from January to December. Includes states like Aguascalientes, Baja California, Campeche, etc.

Estimación del Fondo de Fomento Municipal, conforme al artículo 2-A, fracción III, y 7o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo

RAMO GENERAL 28: PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS ESTIMACIÓN DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE 2024 (PESOS)

Table with 13 columns for months and one for total. Rows include 'TOTAL' and states like Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas.

Estimación del Fondo de Fiscalización y Recaudación, conforme al artículo 4o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo

RAMO GENERAL 18: PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS ESTIMACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DE 2024 (PESOS)

Table with 13 columns for months and one for total. Only the header row 'ENTIDADES ANUAL ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE' is visible.

Table with columns for various Mexican states and municipalities, showing financial data across multiple columns. Includes states like Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, and Auditoría Superior de la Federación. A final row labeled 'No distribuido geográficamente' shows totals for each state.

* Recursos para dar cumplimiento al artículo 49, párrafo cuarto, fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal.

Anexo 17

RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO I: FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) CONSOLIDADO 2024

Table showing monthly breakdown of resources for Ramo General 33, Fondo I. Columns include ENTIDADES, ANUAL, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, and DICIEMBRE. Rows list all states and municipalities, ending with a total row and a note on resources for Article 49, paragraph 4, fraction IV.

Anexo 18

RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO I: FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) 2024
SERVICIOS PERSONALES

Table showing monthly breakdown of resources for Ramo General 33, Fondo I, specifically for 'SERVICIOS PERSONALES'. Columns include ENTIDADES, ANUAL, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, and DICIEMBRE. Rows list all states and municipalities, ending with a total row.

Table with 12 columns representing months from January to December and 13 rows representing different states and federal agencies. Each cell contains numerical values representing data for that month and entity.

* Recursos para dar cumplimiento al artículo 49, párrafo cuarto, fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal.

Anexo 25

RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO III: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2024

Detailed monthly table for Fondo III with 12 columns for months and 31 rows for various states and federal agencies. Includes sub-totals for 'TOTAL' and specific agency entries.

* Recursos para dar cumplimiento al artículo 49, párrafo cuarto, fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal.

Anexo 26

RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO IV: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2024

Detailed monthly table for Fondo IV with 12 columns for months and 31 rows for various states and federal agencies, including sub-totals and agency entries.

Table with 12 columns representing months from January to December and 22 rows of entities including Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Mexico, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, and Zacatecas. Includes a total row and an Auditoría Superior de la Federación row.

* Recursos para dar cumplimiento al artículo 49, párrafo cuarto, fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal.

Anexo 33

RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS FONDO VI: II EDUCACIÓN DE ADULTOS 2024

Table with 13 columns: ENTIDADES, ANUAL, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE. Contains data for various states and a total row.

* Recursos para dar cumplimiento al artículo 49, párrafo cuarto, fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal.

Anexo 34

RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS FONDO VI: FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) 2024

Table with 13 columns: ENTIDADES, ANUAL, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE. Contains data for various states and a total row.

